

**ACTA N° 688 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del miércoles 25 de mayo de 2.022, se inicia la Sesión N° 688 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Juan Pablo Díaz Burgos, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Cristina Marchant Salinas, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Natalia Tobar Maldonado, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa el Sr. Consejero, Gerardo Contreras Jorquera.

TABLA

1. **APROBACION ACTAS N°686 ORDINARIA Y N°269 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**
2. **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
4. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
5. **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 688 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 25 de mayo de 2.022.

1.- APROBACION ACTAS N°686 ORDINARIA Y N°269 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las Actas Ordinaria N° 686 y N° 269 Extraordinaria. No habiendo objeciones a ellas, ambas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°6.943

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA N°686, Y EXTRAORDINARIA N° 269, AMBAS SIN MODIFICACIONES, DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DEPORTES

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, ofrece la palabra al Sr. Consejero Yamil Ethit, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Yamil Ethit, informa sobre Comisión realizada el 12 de mayo, en la cual se vieron dos puntos en tabla, el primero correspondió a la presentación efectuada por el Seremi de Deportes y Director Regional IND, sobre programas, proyectos y planes del ministerio para el presente año en nuestra región y el segundo punto correspondió a Evaluar trabajo colaborativo entre el Ministerio del Deporte y el Gobierno Regional. Informa que se escuchó la presentación del Seremi de Deportes y el Director Regional del IND, se abordaron los temas de financiamiento propios que tiene el Ministerio, como asimismo los que tiene el Gobierno Regional para ver un eventual trabajo colaborativo y luego de ello se adoptaron los siguientes temas relevantes en Comisión.

TEMAS RELEVANTES

- 1. Respecto al criterio a establecer, para efectos de evitar que los fondos no sean duplicados al mismo deportista, a la misma organización o corporación, el Sr. Consejero Contreras sugiere, que la Seremi de Deportes comparta las nóminas con la Unidad del 7% del GORE y viceversa, de manera que cuando a la Seremi recepcione un proyecto, puedan chequear si ya obtuvo financiamiento por parte del GORE.**
- 2. El Sr. Consejero Silva, solicita considerar a los clubes deportivos rurales, quienes realizan diversas actividades para reunir dinero para arrendar anualmente un campo deportivo, por lo tanto, hace un llamado a analizar cómo se puede ayudar a esta gente que no tiene nada.**
- 3. El Sr. Consejero Díaz, sugiere al Seremi reunirse con los Alcaldes para conocer el estado del arte de los proyectos de Santa Cruz, Pichilemu y Rancagua. Para posteriormente informar a la Comisión.**
- 4. El Sr. Consejero Arroyo, solicita que la Comisión visite en terreno el Centro Elige Vivir Sano de Rancagua y constatar la realidad planteada por el Seremi de Deportes. Asimismo solicita que el IND entregue información detallada, en su calidad de unidad técnica, sobre la licitación de los centros de Santa Cruz y de Pichilemu. De detectar anomalías, se deberán entregar los antecedentes a los organismos públicos que correspondan, para establecer las responsabilidades.**
- 5. El Seremi de Deportes sugiere establecer un protocolo con respecto a la supervisión de la inversión en la región. En este sentido propone que la Comisión genere un espacio más pequeño, que tenga las atribuciones de forma colectiva y que puedan hacer esta supervisión que no se ha realizado.**

En relación al segundo punto establecido en tabla, informa que se habló del trabajo colaborativo entre la cartera de Deportes y el Gobierno Regional, donde se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTES ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO LENNIN ARROYO, REFERIDA A VISITAR EN TERRENO LAS OBRAS MENCIONADAS POR EL SR. SEREMI DE DEPORTES, UBICADAS EN LAS COMUNAS DE PICHILEMU, SANTA CRUZ Y RANCAGUA, A OBJETO DE CONOCER SU SITUACIÓN Y PROBLEMÁTICA. VISITA QUE SE COORDINARÁ EN CONJUNTO CON LA SEREMI DE DEPORTES.

Finalmente, informa que el Sr. Omar Olivares Director Regional del IND, aclara que cuando señala que la región en inversión está situada en el tercer lugar a nivel nacional, es exclusivamente en el fondo de alto rendimiento, por ello el Seremi de Deportes tiene la otra visión referida a que la región es pobre en cuanto a los recintos, talleres, etc. Esto a modo de aclaración luego de una discusión dada, respecto que la región era la segunda que más invertía dentro del país.

Referente a este punto, señala y el Consejero Lennin Arroyo presente, quien hizo la moción que fue sometida a votación, cree que sería pertinente y entendiendo que ya es de público conocimiento que el Seremi de Deporte que compareció en esta Comisión ya no está en su cargo y que se tiene una nueva Seremi, como punto de partida cree que sería pertinente invitar a la nueva Seremi, darle a conocer los acuerdos para que se pueda conversar con ella lo que se acordó con el Seremi anterior, esto a modo de sugerencia.

El Sr. Consejero Ethit, continua, dando la cuenta de Comisión realizada el día 24 de mayo, donde el punto único de la tabla fue el Análisis y Resolución de la propuesta del Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, recaída en la iniciativa de inversión postulada al fondo Alto Rendimiento Promesas Deportivas, para la Organización Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa, Rancagua, para el proyecto "Tenismesista Sub 11 al Sudamericano y Circuito Mundial", cuyo monto es de \$2.857.460. En la ocasión el proyecto fue expuesto por funcionarios de la Seremi de Deportes, como también el Jefe de División y además participo el Deportista beneficiado junto a su madre. En la ocasión se plasmaron los siguientes temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES

1. En relación a la consulta planteada por el Sr. Consejero Valderrama, la Encargada de la Unidad del FNDR 7%, aclara que no se pueden financiar a través de los proyectos del FNDR 7% los pasajes de los padres, dado que este tema no está considerado en las bases.
2. El Sr. Consejero Toro plantea que los deportistas como Benjamín, debieran tener espacios distintos de desarrollo, de modo que sugiere que la Comisión debiera hacer fuerza para que en algún momento se considere en la malla curricular, a estos niños de alto rendimiento y que sea parte de sus estudios dedicarse a esta disciplina. Asimismo propone que a través de la Universidad de O'Higgins o de la Seremi de Deportes, se estudie la posibilidad de presentar un proyecto más integral (con psicólogos deportivos, etc.) para fortalecer en otras áreas a los deportistas de alto rendimiento.

Posteriormente, informa que la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA FNDR 7% DEPORTE, ALTO RENDIMIENTO, PROMESAS DEPORTIVAS Y PROYECCIÓN DEPORTIVA, DENOMINADA "TENISMESISTA SUB 11 AL SUDAMERICANO Y CIRCUITO MUNDIAL, PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL TENIS DE MESA, RANCAGUA, POR UN MONTO DE \$2.857.460.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N°1 de la Comisión realizada el día 12 de mayo, propuesto por el Sr. Consejero Lennin Arroyo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.944

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTES, REFERIDA A VISITAR EN TERRENO LAS OBRAS DEPORTIVAS MENCIONADAS POR EL SR. SEREMI DE DEPORTES, UBICADAS EN LAS COMUNAS DE PICHILEMU, SANTA CRUZ Y RANCAGUA, A OBJETO DE CONOCER IN SITU SU SITUACION Y PROBLEMÁTICA, VISITA QUE SERA COORDINADA CON LA SEREMI DE DEPORTES.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N°1 de la Comisión de Deportes realizada el día 24 de mayo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.945

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 7% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2022, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$2.857.460.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FONDO FNDR 7% ALTO RENDIMIENTO.

FONDO	COMUNA	ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	MONTO
Alto Rendimiento, Promesas Deportivas y Proyección Deportiva	Rancagua	Club Deportivo, Social y Cultural Tenis de Mesa, Rancagua	Tenismesista Sub 11 al Sudamericano y Circuito Mundial	\$2.857.460.-

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa Comisión realizada el día 17 de mayo, en la Delegación Provincial de Cardenal Caro, ocasión donde se analizaron dos puntos en tabla. El primero correspondió al Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Gobernador Regional, conforme A Ord. N°0581 De Fecha 09/05/22, referido a Concesión de Uso Gratuito Inmueble Ministerio de Bienes Nacionales, de la Institución Servicio de Salud Bernardo O'Higgins, ubicado en Calle Negrete N°1401, comuna de San Fernando, expuso la Seremi de Bienes Nacionales. Como segundo punto fue Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a la iniciativa que postula a Diseño, denominada "Mejoramiento Calle Capitán Dávila, Los Marcos-Mostazal", Cod. Bip 40014322-0, por un monto total de M\$50.115.- con cargo al FNDR, en este punto expuso la Municipalidad de Mostazal y también estuvo la Dirección Regional de SERVIU.

Respecto al primer punto, la Sra. Constanza Espinoza, informo en detalle la concesión de uso gratuito en favor del Servicio de Salud O'Higgins, del inmueble ubicado en la calle Negrete N° 1401, Lote A1 de la comuna de San Fernando. Superficie: 28.662,77 M2. Esta corresponde a una renovación de Concesión uso gratuito a corto plazo (5 años), con la finalidad de regularizar la ocupación que hace del inmueble para la continuidad de mantención y mejoramiento del establecimiento hospitalario de la comuna. Los temas relevantes de este punto fueron los siguientes:

TEMAS RELEVANTES

- 1. Respecto al plazo de 5 años que solicita el Servicio de Salud sobre este inmueble, la Srta. Constanza Espinoza, señala que Bienes Nacionales está condicionado a tramitar lo que se le requiere y en este sentido el Servicio Salud, postuló por 5 años, este tema fue conversado con el Seremi de Bienes Nacionales, quien tiene toda la voluntad de tramitar una concesión de largo plazo, pero no pueden forzar a que el Servicio de Salud realice esta postulación. Explica que una vez que el Servicio ingresa la solicitud a la Seremi de Bienes Nacionales, se recopilan todos los antecedentes tanto del Conservador de Bienes Raíces, Dirección de Obras, etc. se envía el expediente a nivel central y si la Ministra lo estima favorable, se hace el decreto correspondiente para otorgar la concesión por una mayor cantidad de años.**

Aclaradas las dudas, la Comisión somete a votación la propuesta presentada, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL, UBICADO EN CALLE NEGRETE N° 1401, LOTE A1, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, EN FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N° 1 de la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.946

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA EL SIGUIENTE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
SERVICIO DE SALUD BERNARDO O'HIGGINS	CALLE NEGRETE N°1401 COMUNA DE SAN FERNANDO

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta del segundo punto analizado en Comisión, recaído en el proyecto "Mejoramiento Calle Capitán Dávila, Los Marcos-Mostazal", Cód. Bip 40014322-0, por un monto total de M\$50.115.- con cargo al FNDR, e indica que el proyecto fue expuesto por el Sr. Alcalde de Mostazal junto al Sr. Miguel Morales, SECPLAC del municipio, quienes informaron en detalle el proyecto y la importancia que tiene para la comuna de Mostazal, explicaron toda la proyección de la Calle Capitán Dávila y también todas las conexiones que son muy importantes que se dan una vez que el proyecto este materializado.

Luego de la presentación y conocer el mal estado de la vía y de todo lo informado, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP 40014322-0, ETAPA DISEÑO, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CALLE CAPITÁN DÁVILA, LOS MARCOS-MOSTAZAL", POR UN COSTO TOTAL DE M\$ M\$50.115.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Díaz, manifiesta que este proyecto es muy importante para la comuna de Mostazal, indicando que lo aprobado en Comisión fueron los recursos para realizar el diseño del proyecto que es por M\$100.000.- este permitirá ejecutar una vía muy importante en el sector de Los Marcos.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a los proyectos de diseños que ha tenido la comuna de Mostazal, destacando que el Alcalde y su concejo han tenido constante preocupación por sus proyectos y que en unos años más tendrá en distintos lugares desarrollo en la comuna, esto se felicita, agradeciendo al Sr. Gobernador por priorizar esta iniciativa y al Presidente de la Comisión por poner en tabla y agilizar el proceso de la tramitación en el CORE, manifestando su voto favorablemente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la propuesta presentada por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.947

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40014322-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CALLE CAPITAN DAVILA, LOS MARCOS-MOSTAZAL", POSTULADO A ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.115.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión, informa un tercer acuerdo adoptado por la Comisión es la propuesta presentada por el Sr. Consejero Díaz, referida a que se explore la posibilidad de que el mejoramiento de la calle Capitán Dávila, Los Marcos-Mostazal se construya de hormigón.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ, REFERIDA A QUE SE ESTUDIE EN LA ETAPA DE DISEÑO, TAMBIEN LA ALTERNATIVA DE EJECUTAR LA PAVIMENTACIÓN EN HORMIGÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALLE CAPITÁN DÁVILA, LOS MARCOS-MOSTAZAL, LO ANTERIOR A OBJETO DE DETERMINAR LA DIFERENCIACIÓN DE COSTOS Y VIDA UTIL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que este acuerdo se refiere a temas técnicos, desconoce si los recursos del diseño pueden presentarse en dos alternativas o no, pueden tener costos distintos; por lo tanto en el marco presupuestario que ya se asignó al proyecto, aprobado en el Acuerdo N°2 de la Comisión, si dentro de este marco puede hacerse estudio de las dos alternativas, bien, pero si no se debe retrotraer todo a eso, porque la propuesta se hace en base a lo presentado técnicamente; por lo tanto el Acuerdo N° 3, va a depender si está dentro de esos marcos o no y dentro de la política de lo que son las pavimentaciones, ya que tiene que ver con costos que significaría pavimentar y cambiar la estructura de cómo se diseña, no es una decisión de este Gobernador, sino que está poniendo una voz de alerta respecto a este acuerdo.

El Sr. Consejero Toro, comenta que el Sr. Tornería, profesional del Ministerio de Vivienda, indico que no habría dificultad en estudiar y explorar dicha posibilidad, verlo como parte del diseño, por lo que son costos que seguramente ellos calculan en el momento y después lo ven, pero no significa por lo menos en la etapa de diseño problema, lo demás habría que verlo una vez que se tengan esos costos.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, apoya la propuesta del Consejero Díaz, entendiendo que se ha visto dentro del territorio estos caminos básicos asfaltados que una vez que están instalados en los sectores que tienen mayor afluencia de vehículos, incluso con camiones de alto tonelaje, generando un deterioro sustantivo a lo largo del tiempo, por ende se hace muy relevante la proposición realizada y es por esto también que la apoya, ya que se ha tenido instauración de estos pavimentos en el secano por ejemplo, en el camino que va hacia Ciruelos y dentro del acuerdo venía con mantención, cosa que nunca sucedió, por lo tanto, hoy día no se quiere ver una aprobación de recursos que finalmente tenga que estar constantemente en reparación y por eso suena muy pertinente explorar que esto sea con un camino cimentado, ir más allá del asfalto y poder entregar una solución definitiva a vecinos que hoy día quedan con ejes completamente destruidos por el uso de este camino, además de problemas brutales con el tema de las aguas lluvias.

El Sr. Consejero Díaz, agrega como dato importante, que hay una parte que se hizo un pavimento hace unos años atrás y está absolutamente destruido, es como el 30% del camino y además son lugares con aspecto rurales, si bien es cierto es una extensión urbana, pero es rural, hay muchas acequias cerca del camino y se sabe que el agua es el peor enemigo del asfalto, por lo tanto, invertir en un camino que va a durar 5 o 6 años se debe pensar, toda vez, que esta es una vía estructurante bastante grande, ciertamente costara más pero tendrá un vida útil de 30 o 40 años, la experiencia así lo indica.

El Sr. Consejero Arroyo, consulta si esta va a ser una política permanente para otros municipios que tienen menores recursos que el municipio de Mostazal, que cuenta con un Casino y cuenta con recursos por esta vía. Perfectamente a su juicio podría haber manifestado el mismo municipio que se pondría con el 50% del estudio, con un aporte concreto, ya que esto va en desmedro también de los municipios más chicos o de menos recursos como la zona costera, como lo plantea la Consejera Monroy. Por lo tanto, reitera su consulta, en cuando a si esta será una política permanente para todos los municipios el que tengan factibilidad de poder estudiar el hormigón y que puedan tener las mismas facilidades que está teniendo hoy día el municipio de Mostazal que insiste, ingresan a éste a sus arcas cerca de M\$1.000.000.- mensuales por concepto Casino.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Consejero Arroyo, considera que este es un análisis que debe hacer la Comisión, porque efectivamente cambiar la política de pavimentación de la región tiene costos adicionales y hay aspectos técnicos y también financieros que deben ser aprobados, pero para efectos de esto, sigue insistiendo que si dentro del estudio esta esa posibilidad y después el análisis tal como lo dice el Consejero, se está aprobando solo el diseño, esto puede ser con financiamiento del Ministerio de Vivienda, el Municipio podría ser una alternativa como lo dice el Consejero Arroyo, ya que cuenta con recursos o FNDR y es ahí donde se tiene que ver la diferencia que significa una situación y otra, para ver si efectivamente se cambiara la política de pavimentación de la región y este es un análisis que requiere un poco más de tiempo y muchos más estudios.

Pone en votación el Acuerdo N° 3 de la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por mayoría, 4 abstenciones.

ACUERDO N°6.948

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, REFERIDA A ESTUDIAR EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA DE DISEÑO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALLE CAPITAN DAVILA, LOS MARCOS-MOSTAZAL, LA POSIBILIDAD DE EJECUTAR DICHA PAVIMENTACION EN HORMIGON, LO ANTERIOR A OBJETO DE DETERMINAR LA DIFERENCIACION DE COSTOS Y VIDA UTIL, ENTRE ASFALTO Y PAVIMENTO.

El Sr. Consejero Toro, continua dando cuenta de Comisión realizada el martes 17 de mayo a las 16 horas, en el Salón de Eventos Los Cauquenes, sector Barrancas comuna de Pichilemu, donde se analizó la situación del APR Cáhuil y Barranca e incorporación del Sector Los Perales y como segundo tema, se analizó la propuesta del Sr. Gobernador para iniciativas de Prefactibilidad referidas a materia de Servicio Sanitario Rural con financiamiento sectorial.

En el primer tema, situación APR Cáhuil Barranca e incorporación de Los Perales, el Sr. Guillermo Pulgar profesional de la Secplac de la Municipalidad de Pichilemu, informa en extenso sobre el avance del proyecto de Ampliación de Sistema de Agua Potable del sector de Cáhuil de la comuna de Pichilemu, administrado por la Cooperativa de Agua Potable de Cáhuil, diseño que a la fecha se encuentra en revisión en la unidad técnica de APR de ESSBIO S.A., indicando que el sector de Los Perales, entre Cáhuil y Barrancas está incluido en el diseño señalado y que están a la espera de la aprobación de la ingeniería del diseño para empezar el proceso de solicitud de recursos para su ejecución.

Posteriormente, el Sr. Rodrigo Villegas profesional de la DOH, indica que hoy día existe un diseño de mejoramiento integral para la Cooperativa de Cáhuil. Como DOH han realizado un par de reuniones, con el MIDESO, la cooperativa y el municipio, estando informados de que este problema se tiene que mejorar en el corto plazo.

A modo de informar a la comunidad se indicaron los pasos en que esta este proyecto y en esta misma línea el tema relevante fue el siguiente:

TEMAS RELEVANTES

El Sr. Consejero Díaz, solicita a la Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, abordar la situación que está viviendo la comuna de Paredones, donde hay 8.000 parcelas que están solicitando agua potable, por cuanto la municipalidad y esta comisión, deben jugar un rol importante, con el fin de dar un ordenamiento en esta materia, porque a este paso, el agua no dará a vasto.

El Sr. Consejero Toro, continua dando cuenta del segundo punto abordado, el que tiene que ver con la Prefactibilidad de 3 proyectos con financiamiento sectorial, en la ocasión el Sr. Rodrigo Villegas, profesional de la DOH, expuso y entregó la información en primer lugar sobre el diseño de Mejoramiento Integral de Lihuelmo, comuna de Palmilla, este diseño analizará la capacidad de regulación, capacidad de fuente, capacidad de porteo, nuevas extensiones y refuerzos de toda la localidad. Lo anterior se complementará con nueva normativa y manual SSR 2019.

El segundo proyecto expuesto fue la Construcción Nueva Fuente de SSR Puquillay, comuna de Peralillo, Esta fuente se considera de 80 mt. de profundidad. Entubación definitiva de 12". Se espera obtener en el orden de los 12-15 l/s, datos proporcionados por el informe hidrogeológico.

El tercer proyecto, corresponde al Estudio Hidrogeológico con Geofísico SSR Casas de Peuco, comuna de Mostazal, Este estudio viene a complementar fuentes existentes, ya que la recientemente ejecutada no dio resultado, se espera analizar el sector poniente de esta localidad.

Analizadas las iniciativas, la Comisión somete a votación la propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, adoptando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD, REFERIDAS A MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			PRE-FACTIBILIDAD GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ABSORCIÓN LT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR LIHUEIMO	PALMILLA	SI	35.000	5.075	40.075
2	CONSTRUCCIÓN NUEVA FUENTE SSR PUQUILLAY DE PERALILLO	PERALILLO	SI	150.000	21.750	171.750
3	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO CON GEOFÍSICO SSR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL	MOSTAZAL	SI	25.000	3.625	28.625
					TOTAL	240.450

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere al proyecto Casas de Peuco de la comuna de Mostazal, indicando que este ha sido largamente discutido, de hecho se trató de financiar en un momento, posteriormente asumido el Gobernador se puso en la mesa, por lo tanto, la preocupación es y, consulta al Consejero Toro, si este estudio es para mirar la napa?. Porque es lo que falta acá y se ha dicho, que debe haber un análisis de las napas porque si se sigue haciendo hoyos, esto sale muy caro y se llegara abajo, encontrándose que ahí no hay agua, se está solamente perdiendo recursos, porque después de eso, depende de la factibilidad de agua para varios comités de vivienda, que hoy están a la espera de esto, por lo tanto, esto es tremendamente preocupante lo que sucede en el sector, por ello, solicita se le explique o se le envié la minuta.

El Sr. Gobernador Regional, responde a la Consejera Jorquera, indicando que este es un proyecto que se aprobó hace muchos años atrás, donde se hizo la fuente en ese momento estaba proyectada una extracción de 20 litros por segundo y que al hacer la excavación se llegó a los 100 metros donde se supone que habrían 20 metros por segundo y no había. Esto tiene que ver un poco con el cambio climático pero también con una situación de una empresa de mono cultivo que está mucho más arriba que tiene un gran tranque y que ha estado consumiendo el agua, por lo tanto, en ese sector hay es escases de agua. Dentro del mismo proyecto, se avanzó a 146 metros de profundidad en ese mismo pozo y tampoco se encontró agua hasta que se chocó con una roca, por eso, lo que quiere este estudio, es determinar en todo el sector donde hay posibles

fuentes de agua para hacer los pozos correspondientes. Este es el estudio hidrológico, va a determinar de dónde se podrá sacar agua para entregar solución a los actuales usuarios del APR y también en los futuros proyectos que están pidiendo factibilidad técnica para tener agua en los proyectos de viviendas.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que el tema del agua es fundamental, solo considerar que se podría hacer una Comisión o invitar a la gente del centro del agua de la región, ellos tienen estudios permanente sobre los caudales subterráneos, con monitoreo, se sabe el agua que está en superficie, el agua que va bajo la tierra, donde están las napas etc. Se ha financiado también por el Consejo varias iniciativas de investigación en esa área; por lo tanto debería ocuparse esos recursos y a lo mejor entender también el fenómeno y poder contribuir desde ahí a estos estudios para que no se dupliquen esfuerzos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, a modo de aclaración agrega que son dos cosas distintas, los estudios que tiene el centro del agua son general, pero la excavación y la detección de napas específica para un pozo son determinadas para ese sector. Este estudio posiblemente nos va a dar en 5 puntos distintos donde se puede hacer el pozo determinado, el otro estudio del centro del agua nos va a decir que posiblemente en la región a los 250 metros de profundidad hay napas suficientes para sacar agua, lo que está sucediendo con la acumulación del agua con la nieve, temas más genéricos que estos que son específicos y que van a marcar exactamente donde tienen que hacer la excavación. Sin embargo cree que es bueno lo señalado por el Consejero Valderrama, en el sentido de poder tener una claridad para el Consejo Regional el estado de situación del agua en la región, que no siendo crítica como en la región Metropolitana que está muy grave, este Gobierno Regional también está trabajando y haciendo las coordinaciones correspondientes.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, a modo de detalle, consulta si este estudio no va a determinar dónde hacer la próxima excavación, solamente va a ver dónde hay una fuente de agua para el día de mañana, no va a determinar?

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que la idea es determinar donde se pueda hacer las excavaciones, las alternativas que hay en ese sector para hacer las excavaciones deben verse también donde están ubicadas, en sectores públicos o en sectores privados.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, consulta, ya que se ha hecho un estudio hidrogeológico, pero este es un acuerdo CORE que va con cargo a fondo sectorial, lo que le preocupa, entendiendo la gravedad de la escasez hídrica que se tiene, que es catastrófica en la región, indicando que se tienen acuerdos CORES aprobado claramente recuerda uno del 2018 el 5.308 que le tiene que llegar la información, para un estudio en Navidad y a la fecha no se ha hecho por parte de la DOH, porque se han priorizado otros, entonces con esto, bajo ninguna perspectiva quiere decir que no es prioritario lo que se ha aprobado que por cierto con toda la buena voluntad se acepta, pero también hoy día se sigue aprobando acuerdos pero hay otros de estudios que todavía no se tienen priorización de los fondos sectoriales. Ahora este Consejo, dentro de las Comisiones ha hablado que es necesario el tener una mesa del agua, específicamente para saber el estado de las cuencas y también explorar la posibilidad, ya que también se puede hacer un estudio con puntos alumbrados, en donde hay certeza que saldrá agua, no se sabe el caudal específico que va a arrojar, pero si al menos la pertinencia de donde excavar, ya que también se han encontrado con estos estudios, que dan 5 puntos, pero finalmente no sale la cantidad suficiente de agua, que es lo que se acaba de decir. Además se debe sumar a esto la nueva normativa en relación al agua, que tiene que priorizarse el consumo humano, por lo tanto, hay una serie de cosas de material informativo que este cuerpo colegiado también necesita tener para poder tener mayor documentación para seguir aprobando estos acuerdos, por lo que solicita la urgencia de esta mesa y que se pongan los antecedentes para poder seguir aprobando este tipo de proyectos que finalmente tampoco es que el Consejo vaya a financiar y vaya a depender del Ministerio o fondo sectorial pertinente para poder llevar a cabo este estudio.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que aún no han cambiado al Director Nacional de la DGA ni de la DOH, no han cambiado a los Directores Regionales, por lo tanto, se ha hecho difícil contar con toda la información que se ha solicitado, lo converso con la Seremi del MOP, le ha pedido el listado de proyectos que ellos tienen y lo que van a aprobar, le acaba de informar que el Ministerio de Hacienda

les va a reducir el presupuesto en un 10%, por lo tanto, se deben analizar esas brechas, porque efectivamente el tema del agua es prioritario; por esta razón será invitada a alguna sesión del Consejo Regional para que informe el estado de situación y ojala a esa altura estén nombrados los Directores, porque se está con varios proyectos que se han querido trabajar pero cuando no están las autoridades titulares designadas, los equipos técnicos no se atreven a tomar decisiones, son parte de las dificultades que se tienen, pero manifiesta estar preocupado y ocupado por el tema del agua, nuestra prioridad es el tema del agua de consumo humano, más de la nueva constitución o la Ley, nuestra prioridad es esa, no se quiere seguir teniendo camiones aljibes, sino tener agua en la llave, pero para eso los equipos técnicos son de la DOH y ahí se ha tenido una dificultad que ya lleva 10 meses.

El Sr. Consejero Díaz, solo decir que este proyecto de Peuco que partió el año 2015, ha tenido una serie de complicaciones que sería importante y en otro momento profundizar. Lamentablemente hoy día hay 3 Comités con casi 500 personas que no han podido avanzar por este tema del agua, así que agradece al Presidente por la visión de poder entregar estos recursos, que sin duda harán este estudio hidrogeológico que va a permitir saber dónde está el agua, porque el tema se está poniendo muy complicado. Es importante que estén los concejales, para que sepan de qué manera se está viendo este tema, que es algo muy importante, porque además está el eterno problema que estamos teniendo en toda la región, que son las parcelaciones y el crecimiento ha sido un estallido en el sector de Peuco, Picarquín y hay cada vez menos agua. En segundo lugar, felicita al Presidente del Consejo por el análisis que acaba de hacer, considerándolo pertinente y asertivo en el sentido de cuáles son las prioridades, dando cuenta de su experiencia como Ex Seremi del MOP de este tema como se maneja el agua y las inversiones, porque esto tendrá que ser enfrentado muy pronto y todos juntos, nadie podrá restarse como es poder contar con agua para toda la región.

El Sr. Consejero Galvez, recuerda que el año 2016 o 2017, estando en este mismo Consejo, se tuvo una situación muy compleja que nunca fue bien explicada en esa oportunidad con respecto a los estudio hidrogeológicos que hace la Dirección de obras Hidráulicas, esto a partir de la situación ocurrida con 2 pozos que están ubicados en la comuna de Rengo, desconociendo lo que ha pasado en estos años donde no ha sido Consejero, refiriéndose a La Chimba y Chanqueahue, inversiones que no funcionaron, en ese minuto fue escandaloso. La explicación entregada en esa oportunidad fue que ellos tenían un estándar de tipología de estudio que indicaba que "sí, reconocían que los estudios no eran muy buenos, pero que no había más plata para hacer estudios". Entonces, desconoce si esa tipología o formato ha cambiado en el tiempo durante estos 4 o 5 años, porque efectivamente ese es un problema desde mi punto de vista y objetivamente grave, porque si se va a invertir en la fase inicial que es buscar agua y después no hay o no existe la suficiente, existiendo, ya que han pasado más de 5 años que es más que en la década pasada 50 años, los avances son mucho más rápidos, por lo tanto, supone que habrá mejor tecnología hoy día para realizar mejores estudios. En ese contexto, consulta no para que sea respondida el día de hoy, sino que a lo mejor que se le haga a la respectiva Dirección de Obras Hidráulicas, sería muy interesante atendiendo lo que se acaba de decir una vez que estén las autoridades nominadas o los cargos intermedios nominados, poder tener una comisión conjunta Medio Ambiente, Obras Públicas, Agricultura, donde se ponga todo sobre la mesa, porque al final estamos hablando de la misma agua sobre la que hay que definir como se ocupa.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, a modo de comentario, indica que el tema de las parcelaciones es un tema grave, donde el día de ayer sostuvo reuniones donde participaron varios Consejeros Regionales, donde se convocó a todos los actores públicos, SAG, CONAF, Agricultura, SII etc., es un tema bastante complejo que resolver pero que se está trabajando para ello. Recoge la solicitud planteada por los Consejeros de poder hacer una reunión con el MOP para que informe el estado de situación, sin embargo reitera que se está avanzando hacia un trabajo en el cual se involucrara a todos los actores, donde se ha conversado con Pacif Hydro, Codelco, la Asociación de APR, ESSBIO, siendo los actores que tienen que ver con el agua múltiples y hay que trabajar en conjunto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.949

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS INICIATIVAS APR PROGRAMAS DE PRE-FACTIBILIDAD SSR, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMAS			PRE-FACTIBILIDAD GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORÍA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR LIHUEIMO	PALMILLA	SI	35.000	5.075	40.075
2	CONSTRUCCIÓN NUEVA FUENTE SSR PUQUILLAY DE PERALILLO	PERALILLO	SI	150.000	21.750	171.750
3	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO CON GEOFISICO SSR CASAS DE PEUCO. MOSTAZAL	MOSTAZAL	SI	25.000	3.625	28.625
TOTAL						240.450

COMISION DE TURISMO.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, Presidente de la Comisión de Turismo, quien informa.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, informa que la Comisión de Turismo sostuvo reuniones en la comuna de Paredones el día 09 de mayo y en Pichilemu el día 10 de mayo, partiendo en Paredones, esto acatando y compartiendo un acuerdo tomado en marzo de este año en la ciudad de Pichilemu, esto fue iniciado por el Consejero Vargas y presidía la Comisión la Srta. Monserrat Gallardo. El acuerdo consistía en que era muy importante escuchar a todas las oficinas y a los encargados de turismo de las 33 comunas de la región.

Fue así, como en Paredones donde se escuchó el día 9 de mayo, a las comunas de Paredones, La Estrella y Litueche, en esta reunión acompañaron diversas autoridades de la región en el tema de turismo, especialmente el tema de SERNATUR y los temas relevantes que se concluyeron ese día fueron:

Temas relevantes:

- ✓ Se indica que SERNATUR implementa un plan de trabajo, pero se hace necesario mayores recursos para su ejecución.
- ✓ Se pide estructurar rutas que aborden más de una comuna, a objeto de configurar una zona de turismo costero conjuntamente con Paredones y Pichilemu.
- ✓ Falta acciones de capacitaciones a operadores turísticos.
- ✓ Se debe implementar una diferenciación de tipos de actividades turísticas en la zona del borde costero.
- ✓ Se sugiere a la comuna de Paredones, que debe buscar un lineamiento de turismo en el ámbito de las tradiciones de la comuna.

Posteriormente se continuó con el trabajo de la Comisión en la tarde, donde se da cumplimiento a un acuerdo de la Comisión de Turismo en conjunto con la Comisión de Fomento Productivo, en sostener una reunión con todos los afectados por el tema de la producción de ostras. Esta fue una reunión muy interesante, se compartieron muchas cosas, donde los temas relevantes fueron los siguientes:

Temas relevantes

- En virtud a la información proporcionada respecto a la existencia de una propuesta del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), para operativizar un proyecto de inversión para los productores de ostras de la localidad de Cahuil, cuya propuesta está siendo analizada en el Gobierno Regional, se solicitará información a la División de Fomento del Gobierno Regional, a objeto que informe al CORE de qué manera se está desarrollando las conversaciones y compromisos a definir en un posible convenio de financiamiento.

- La realización de una reunión de Comisión de Fomento Productivo donde se invite a los dirigentes productores de ostras de la localidad de Cahuil, con la finalidad de informar las gestiones realizadas para la ejecución de una iniciativa de financiamiento de emergencia. A dicha reunión se invitará además a representantes de CORFO, SERCOTEC y a la División de Fomento del Gobierno Regional.

- Se planteará al Sr. Gobernador Regional responder a un compromiso adquirido con los dirigentes productores de ostras para convocar a los representantes del Embalse Convento Viejo, para ser parte de una mesa trabajo conjuntamente con la Secretaría Ministerial de Obras Públicas, Secretaría Ministerial de Medio Ambiente y Dirección General de Aguas, respecto a la administración y protocolo de la barra de la laguna de Cahuil (compromiso adquirido en la localidad de Barrancas por el Sr. Gobernador Regional) nota: Respecto a este último punto se informa por parte de los dirigentes Productores de Ostras que ya se está coordinando la firma del protocolo.

El Sr. Consejero Díaz, continúa dando la cuenta de la Comisión realizada el día 10 de mayo, ocasión donde se escuchó la exposición de las comunas de Marchigue, Navidad y Pichilemu, quienes entregaron una serie de solicitudes frente a este tema con mucho entusiasmo en el sentido que ellos ven esta tremenda oportunidad de poder trabajar en conjunto con el Gobierno Regional para una actividad, que se concluyó en estos 2 días en Paredones y Pichilemu, en que el futuro más próximo tener una actividad relevante en el eje productivo siendo el turismo, esto fue concluido por todos los presentes y que fue ratificado posteriormente en Pumanque, porque se ve que el tema de la agricultura por la falta de agua es una situación que va a ser poco sostenible en el tiempo. Finalmente, indica que estas fueron dos comisiones muy interesantes y es muy bueno sentir que los encargados de las comunas por fin sienten el respaldo del Sr. Gobernador y también del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, se refiere a la Comisión realizada donde se vio el tema de las ostras, indicando que apoya absolutamente y jamás cuestionara una Comisión, sobre todo que está trabajando con temas acordados de este Consejo anteriormente, es relevante el hecho que se haya escuchado la planificación de turismo de las comunas, sin embargo, como CORE de Cardenal Caro, si tiene que hacer un punto en esta mesa, no a título personal pero por supuesto estableciendo una situación, agregando que junto al Consejero Vargas, estuvo con el Gobernador cuando empezó la situación con los ostreros, cuando el Gobernador acudió a escuchar justamente a la comunidad y luego de ello, se estableció una mesa de trabajo del Gobierno Regional con todos los actores involucrados. Esto en base a justificar la no concurrencia de su persona a esta Comisión realizada con los representantes de la comunidad, sin embargo aun con no estar presente se le informo de parte de los mismos dirigentes la situación y los acuerdos o niveles de oxígeno que se pretenden establecer ahí, pero a su juicio hay temas que son mucho más sensibles, que son de mucha más data y que tienen que ver con responder a estudios que deben hacerse; por lo tanto, la complejidad del problema, abarca mucho más allá de lo que a este CORE con una muy buena intención quiera poder sostener, entendiendo también la importancia de no trastocar los temas por la sensibilidad que tienen, el hecho de haber perdido todo el cultivo, tener una tragedia de más de M\$ 100.000.- de inversión y además entendiendo que hoy se está viendo una solución a través de CORFO para poder restituir las semillas.

Deja en claro, que el tema de la apertura de la barra, el sí afecta o no la salinidad de la laguna con el ingreso de agua dulce, el efecto del cambio climático y todo lo que conlleva también la sobre explotación del borde costero con las no regulaciones de las fosas sépticas que pudiesen llegar a la laguna, toda esta serie de situaciones generan hoy día algo que es mucho más largo de proyectar, que por supuesto que este Gobierno Regional debe hacer un acompañamiento, pero si entender la sensibilidad del tema que

hoy como Consejo Regional no es mucho lo que se podrá aportar ahí, salvo de las instituciones que tienen que hacerse presente, para no dejar otra idea en la cabeza de las personas, porque también llegó a su conocimiento por parte de los dirigentes que le indicaron que de aquí a un mes se tendría una resolución rápida para recibir una asignación de recursos, entendiendo que tienen que hacer una inversión en septiembre para poder plantar la semilla. Estas son respuestas que responsablemente los Consejeros no pueden dar, no pueden insinuar, de ahí la sensibilidad del tema de haber abarcado esto en Comisión.

El Sr. Consejero Vargas, complementa la idea planteada por la Consejera Monroy, teniendo la idea que está un poco desinformada en una parte. Se acordó pedir al Gobernador que ayudara en abordar este tema formal y articular instituciones, cosa que valora y agradece y así se hizo; por lo tanto, ese punto se está trabajando. Respecto al tema de fomento, ellos están en conocimiento que no se puede resolver o comprometer si no se cuenta con los respaldos técnicos para abordar la solución y es en eso en lo que se está trabajando, nadie ha hablado de 30 días, muy por el contrario, la Jefa de Fomento en todos los tonos y con un lenguaje muy de respeto ha dicho que se debe buscar la forma de como desde el punto de vista legal, se aporta con los recursos que es un compromiso también hizo el Presidente del Consejo Regional.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, quien informa.

El Sr. Consejero Valderrama, informa Comisión realizada el martes 24 de mayo, donde se analizó la propuesta presentada por el Gobernador, mediante ORD, 611 del 13 de mayo, iniciativas de inversión FNDR 7%, asignación directa, para la Organización Agrupación Teatral Casa del Arte, de la comuna de Rancagua, proyecto denominado "Reactivar la Actividad Teatral en las comunas de la Región de O'Higgins", cuyo monto asciende a \$14.862.468.- En la ocasión expuso la Sra. Marcela Orrego, encargada de la unidad del 7%, quien informa que la iniciativa se presenta, dada la necesidad de activar la cultura y las artes, fuertemente afectada en periodo de pandemia por COVID - 19 y acercar la oferta en teatro a la comunidad, incluyendo sectores apartados de la región. En este sentido, se solicita financiamiento para la realización de 10 funciones teatrales en 10 comunas de la región, correspondientes a: Requínoa, Mostazal, Graneros, Coinco, Coltauco, Quinta de Tilcoco, Malloa, Coltauco, Peralillo, Paredones y Pichilemu (Se cuenta con las cartas de aprobación por parte de los municipios).

OBJETIVO GENERAL: Presentar 10 funciones teatrales de las obras "guinda de la torta", "Puras, Castas y Viejas" y "Bajo Terapia" con entrada liberada que incluye comunas de las 3 provincias de la región de O'Higgins.

La Sra. Marcela Orrego, explico que el financiamiento corresponde a FNDR de cultura, además de un aporte propio de la institución beneficiaria que alcanza a los \$3.200.000.- por lo que el proyecto total tiene un costo de \$18.062.468.- Los 12 Consejeros presentes votaron de manera unánime el proyecto acordando lo siguiente:

ACUERDO COMISION

APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA CON CARGO AL F.N.D.R. 7% DE CULTURA ASIGNACIÓN DIRECTA, DENOMINADA "REACTIVAR LA ACTIVIDAD TEATRAL EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS" DE LA AGRUPACIÓN TEATRAL CASA DEL ARTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$14.862.468.-

El Sr. Consejero Arenas, refuerza que esta es una importante y relevante iniciativa acercar el arte y la cultura a todos los espacios de la región, indica que además se acordó y se habló con la encargada de la unidad que antes harán llegar las gráficas de los magnéticos y volantes de la información que se entregará con respecto a la prevención de la violencia contra la mujer, ya que estos elementos llevarán el logo del Consejo Regional, por lo que es importante que cuenten con la visación de la Comisión de Cultura y de este Consejo Regional y obviamente también al ser una temática relacionada con la Comisión de Mujer y Equidad de Género.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que en temas relevantes de la Comisión se solicitó que se entregaran las invitaciones correspondientes a los Consejeros con antelación, por lo menos 15 días antes de que las obras se realicen, esto para que se establezca en la presente acta y se pueda solicitar.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que entendiendo la importancia del proyecto que va a ser concientización sobre la violencia contra la mujer, siendo quien habla presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, hacer patente la necesidad de poder hacer algún tipo de cruce de datos desde la unidad que está haciendo un estudio hoy día, sobre la prevalencia de cómo afecta la violencia en la región hacia la mujer, entendiendo que lo que se quiere abarcar son territorios con mayor dispersión según versa el espíritu del proyecto. Pero hoy día por ejemplo, tenemos índices más altos en otras comunas, que las propuestas en el proyecto mismo, se entiende y se agradece y por supuesto será favorable su voto de que hayan estas obras de teatro en las comunas que fueron presentadas, pero también es importante considerar que teniendo este antecedente, poder ver una priorización quizás diferente, entendiendo que en Colchagua también es necesario que tenga estas presentaciones, a diferencia de Cachapoal que tiene 7 comunas, Colchagua 1 y Cardenal Caro tiene 2. Agregado que el servicio con las presentaciones que ha hecho en la Comisión ha dicho justamente que no tiene la capacidad necesaria para poder llegar a estos lugares y solo ha presentado en carpeta proyectos de aumentos de cobertura. Preocupa el tema de las gráficas, ya que dentro de las bases se pide que justamente vaya en relación a la temática que tiene el servicio, los lineamientos del Ministerio, pero hoy por ejemplo dentro de lo que en el Misterio hay un teléfono que es inservible y eso todos lo saben, en cuanto a la prevención de la violencia, es por eso la relevancia de que como va ir el logo del CORE se sepa y conozca la gráfica porque de lo contrario no estaría de acuerdo con ese gasto del recurso.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que se está analizando la propuesta del proyecto que presento una institución y ellos determinaron los lugares, lo planteado por la Consejera es interesante, pero es otra temática que debiera verse con las organizaciones respectivas. Cuando las iniciativas pasan por la Comisión, se puede pedir algunas cosas o pedir si es factible modificar o incorporar otras localidades.

Respecto al acuerdo de la Comisión, pide el pronunciamiento del Consejo. Este se aprueba por mayoría, se abstiene la Consejera Sra. Cristina Marchant.

ACUERDO N°6.950

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA CON CARGO AL FNDR, FONDO DE ASIGNACION DIRECTA DEL 7% DE CULTURA, DENOMINADA "REACTIVAR LA ACTIVIDAD TEATRAL EN LAS COMUNAS DE LA REGION DE O'HIGGINS", POSTULADO POR LA AGRUPACION TEATRAL CASA DEL ARTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$14.862.468.-

La Sra. Consejera Cristina Marchant, justifica su abstención, indicando que tiene que ver con un llamado de atención en que se debe ser más incisivo en las indicaciones, ya que se ha dicho que los municipios no respondieron a tiempo en haber ofrecido los espacios. Pero cree que cuando se está tratando de descentralizar, se debe ser más agudos, por lo tanto, este es un llamado de atención al equipo, en que si no le contestan los municipios también está el Consejo Regional, que puede hacer lazos y puentes con los municipios, recordando que hay comunas que no tienen encargados de cultura y no quedan priorizados, esto vuelve a tener postergadas a las comunas más chicas y a las provincias.

COMISION DE EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Luís Silva, informa de la comisión realizada hoy miércoles 25 de mayo, ocasión en donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL

Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICIÓN PARCIAL DE RECINTOS ESCUELA DE REPÚBLICA DE FRANCIA, COMUNA DE REQUÍNOA", COD. IDI 30439937-0, POSTULADA A DISEÑO, POR UN MONTO DE M\$ 180.000.-, CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Educación. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.951

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30439937-0, DENOMINADA "REPOSICION PARCIAL DE RECINTOS ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA COMUNA DE REQUÍNOA", POSTULADO A ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$180.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Silva, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON DOS VOTOS DE ABSTENCIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS MAURICIO VALDERRAMA Y YAMIL ETHIT, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSERVACIÓN ESCUELA ENRIQUE SERRANO DE PICHIDEGUA", CODIGO IDI 30414875-0, POSTULADA A ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$399.454.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Díaz, respecto a la Escuela de República de Francia, de la comuna de Requínoa, señala que está ubicada en el corazón de un sector muy importante de Requínoa, considerando que le va a venir muy bien un recambio y todo lo que se pueda hacer para mejorar las instalaciones para los niños, además que es un centro cultural en el sector.

El Sr. Consejero Gálvez, en relación a la escuela de la comuna de Pichidegua, señala que lamentablemente los representantes del municipio no alcanzaron a llegar por problemas en la carretera, sin embargo la Comisión lo votó igual, no obstante definieron, si es posible, que en el Pleno se pudiera realizar un pequeño resumen por parte del profesional de la municipalidad.

Conforme a lo anterior y no habiendo objeciones de parte de los Sres. Consejeros, el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional cede la palabra al Arquitecto de la I. Municipalidad de Pichidegua

El Arquitecto de la I. Municipalidad de Pichidegua, indica que esta escuela es la más importante de la comuna, por su matrícula, por estar emplazada dentro de la zona urbana y además por ser el plan de contingencia que el municipio contempla dentro de la comuna para toda obra de conservación de los otros establecimientos. Explica que se trata de un proyecto de conservación, no tiene aumento de capacidad, ni de superficie, solo contempla un mejoramiento de los espacios educativos presentes dentro del establecimiento. Cuenta con obras civiles, equipamiento y mobiliario. Este proyecto es importante por el hecho de que la última ampliación que tuvo es del 2010, con una matrícula de 400 alumnos, por lo tanto, tiene un desgaste bastante importante. Agrega que el proyecto se viene arrastrando del 2017, se pasa para el 2018 y se volvió a actualizar, por lo tanto, para el municipio es bastante necesario hacer intervenciones de obras civiles para adecuar a la normativa térmica, cambiar las ventanas de termo panel, mejorar los pisos, las puertas y la iluminación.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el segundo acuerdo de la Comisión de Educación. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.952

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30414875-0, DENOMINADA "CONSERVACION ESCUELA ENRIQUE SERRANO DE PICHIDEGUA", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$399.454.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Luis Silva, da lectura a los temas relevantes de la Comisión.

TEMAS RELEVANTES:

- **EL SR. CONSEJERO TORO, INDICA QUE SE DEBEN REVISAR CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL TEMA DE LOS COLEGIOS CON TECHOS DE ASBESTO, TEMA QUE HA SIDO SOLICITADO EN COMISIONES ANTERIORES Y NO HA SIDO ABORDADO.**
- **LA SRA. CONSEJERA CRISTINA MARCHANT, INFORMA RESPECTO DE SITUACIÓN QUE AFECTA AL CAMPUS COLCHAGUA DE LA UOH, SOLICITANDO QUE SE GESTIONE UNA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA VER ESTA SITUACIÓN CON LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS.**

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que en la reunión de Comisión planteó una consulta a la unidad técnica referida a conocer cuántos son los colegios a la espera de financiamiento, entendiéndose cual va a ser la proyección de desarrollo de la región en relación a esto y se les indicó que la respuesta por el Banco Integrado de Proyectos puede ser entregada por la unidad técnica. Manifiesta que ha planteado esto para efectos de reforzarlo y para poder tener estos antecedentes.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en relación al listado de proyectos indica que hay que entender que cada comuna tiene un sostenedor y en el caso del SLEP, hay un sostenedor que abarca 4 comunas, por lo tanto, hay 30 sostenedores y cada uno de éstos tienen que preparar los proyectos y justificar lo que quiere reparar, por tanto, no hay un listado único de iniciativas, de modo que lo que han hecho, es que cualquier iniciativa que tenga RS la han sometido a consideración de la Comisión.

Con respecto al tema de los techos de asfalto, indica que es una situación muy parecida, porque son los sostenedores los que tienen que presentar los proyectos, porque cambiar este techo no es tan simple, sino que hay que hacer un proyecto que tienen que estar con RS y también considerar donde se van a desechar esos elementos que tiene que ser en un sector autorizado, porque es contaminante. De modo que lo que pueden insistir es en enviar un oficio a los Alcaldes para que presenten proyectos, pero lo que pasa es que la capacidad de los municipios también está reducida en la elaboración de proyectos y por eso tal vez no le han puesto la debida atención.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que su voto de abstención en la Comisión se debió a que consideraba que era importante que el municipio estuviera presente en la reunión de Comisión.

El sr. Presidente del Consejo, con la venia de éste ofrece la palabra a los Sres. Alcaldes presentes, de Mostazal y Requínoa.

El Sr. Santiago Garate, Alcalde de la comuna de Mostazal, muy emocionado agradece al Consejo Regional por su apoyo en la aprobación del diseño Mejoramiento Calle Capitán Dávila, Los Marcos-Mostazal.

El Sr. Waldo Valdivia Alcalde de la comuna de Requínoa, agradece al Consejo el apoyo brindado a su comuna, no es primera vez que está en el Consejo y esto no es gracias a su insistencia, sino que en esto desea destacar al Secplac de su comuna, la Sra. Margarita González, lo que le ha permitido estar frecuentemente en el Consejo, lo que es muy bueno para Requínoa.

Por último realiza una reflexión indicando que pueblo que se educa, pueblo que se desarrolla, por lo tanto, todo lo que se invierta en educación, va a ser muy bien aprovechado.

El Sr. Adolfo Cerón Concejal de la comuna de Pichidegua, agradece al Consejo por la aprobación de la Conservación de la Escuela Enrique Serrano, que es el establecimiento más grande y con más alumnos de la comuna.

Comenta que el establecimiento actual, corresponde a un edificio de bloques, muy similar a una cárcel, muy fría, de mal gusto, que no tiene piso, cielo, pintura y ningún atractivo para poder trabajar, por lo tanto, es importante que el Consejo conozca en detalle lo que puedan aprobar en su oportunidad, porque sin duda aquí están frente a una escuela que lamentablemente han pasado 14 años en espacios muy poco atractivos, donde los profesores y alumnos han tenido que soportarlo porque no han tenido más oportunidad que esa. De manera que siente que esa desigualdad también de algún modo hay que terminarla, no pueden permitir que solo los colegios particulares o subvencionados tengan lindos espacios y los niños/as, sobre todo de Pichidegua que es una comuna altamente vulnerable, tenga espacios de esta naturaleza. Así que hace un llamado a que los Consejeros conozcan en detalle los proyectos, que vayan a las comunas, conozcan lo que están aprobando, porque puede ser de un alto aprendizaje para el futuro de los proyectos de esta región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que la responsabilidad es de los formuladores de los proyectos, porque el Consejo aprueba los recursos, claramente esa mirada debe ser arraigada localmente, sinceramente cree que nunca ha habido rechazo en ningún proyecto del Consejo Regional a una iniciativa, por lo tanto, el llamado de atención es también a lo local. Porque lo mismo se ha dicho con respecto al asfalto, porque el Consejo no va a ir a cambiar el techo, porque tiene que ser responsabilidad de los municipios o de las unidades técnicas correspondientes, porque son ellos los generadores de las iniciativas.

El Sr. Concejal de la comuna de Mostazal, agradece al Consejo por la aprobación del diseño de la Calle Dávila Rodríguez y se compromete a invitar a la Comisión de Infraestructura para que vea in situ la necesidad de mejorar esa vía. Vía que tuvo una explosión demográfica en los últimos 5 años, donde se construyeron 6 nuevas villas, aumentando la población del sector de 1.500 personas a 6.000.

Agradece también la inversión del APR de casas de Peuco. Comenta que el día internacional del agua, estuvieron en la zona con el Sr. Gobernador Regional, quien pudo constatar lo que significa para ese sector y para los tres comités de vivienda que están colgando de un hilo con el tema del agua en el sector. Casas de Peuco se ve hoy afectado por un gran proyecto, de más de 2.000 hectáreas plantadas en los bordes del cerro, lo que significó también la depredación de las napas subterráneas y que hoy tiene a Casas de Peuco, Picarquín, Santa Teresa, O'Higgins de Pilay y Pilaicito casi sin agua y eso en el fondo siempre llega a rebotar aquí, porque los municipios terminan invirtiendo millones de pesos en camiones aljibes.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que los días 02 y 03 de junio hay un encuentro de Gobernadores Regionales en la región, por cuanto extiende una invitación a los Sres. Consejeros para participar el día 03 de junio a las 13:00 horas en el teatro regional, para conocer el estado de avance del Primer Foro para la Descentralización, a la ocasión también serán invitadas las autoridades locales. Dicha invitación será enviada formalmente a los Sres. Consejeros.

Como segundo punto y a modo de información, señala que hay inquietud en algunos Consejeros respecto al proceso que se cierra hoy día de postulación al 7%, hay una dificultad técnica, dado que el sistema soportaba archivos hasta 8 o 10 MB y hay una mayor cantidad de éstos, por lo tanto, esperaran como se desarrolla de aquí a las 18:00 horas y si es necesario alargar el proceso y ampliar el plazo, lo harán administrativamente, no es para que pase a una decisión del Consejo, por cuanto tiene las facultades para hacerlo, pero darán todas las facilidades para que aquellos que están postulando puedan hacerlo de buena forma.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, solicita autorización para que la Comisión de Personas Mayores sesione en terreno el día martes 07 de junio, a las 11:30 horas en la comuna de Litueche.

El Sr. Consejero Arenas, indica que en base a que la agenda esta totalmente copada y en relación al nuevo Reglamento Interno que señala que los días lunes y viernes se pueden realizar comisiones con inversión, solicita la autorización para que la Comisión de Salud sesione en terreno el día lunes 06 de junio en la comuna de San Vicente y el viernes 10 de junio en la comuna de La Estrella.

El Sr. Consejero Ramírez, solicita autorización para que la Comisión de Medio Ambiente sesione en terreno el día miércoles 01 de junio, a las 15:30 horas en la comuna de Rengo, en la localidad de Rosario.

El Sr. Consejero Vargas, informa que dada la premura del tiempo, la reunión de Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología se realizará el día de mañana a las 15:30 horas, para analizar las bases del FIC, en esto agradece al Sr. Consejero Valderrama que suspendió su comisión para ceder el espacio para que se realice esta reunión.

La Sra. Consejera Ana Luz González, recuerda que en el pleno anterior solicito autorización para que la Comisión de Ordenamiento Territorial sesionara en terreno el día 15 de junio, en la comuna de Pichilemu, señala esto porque en el calendario aun no aparece agendado.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, respecto a la moción planteada por el Sr. Consejero Vargas indica que conforme al reglamento se debe convocar a los Consejeros con 48 horas de anticipación.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que no es una comisión formal, sino que es un espacio que van a aprovechar y que él ha sido generoso en dárselo a los Consejeros.

El Sr. Consejero Vargas, indica que se coordinó esto, con el ánimo de cumplir con el interés que han tenido algunos Consejeros de saber antes de hacer el llamado, en qué consisten las bases, por lo tanto, habló con el Sr. Gobernador quien accedió a que antes de hacer el llamado, compartirlas con los Consejeros que estén interesados.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece al Sr. Consejero Vargas, porque es algo que se ha solicitado y cree que es fundamental que este Consejo Regional sepa, porque además los Consejeros antiguos lo han hecho cada uno de los años.

Por otro lado le solicita al Presidente de la Comisión que cuando se vengán a exponer, que por favor no tengan esas jornadas titánicas a donde el profesional tiene 5 minutos con suerte para exponer todo un proyecto FIC y no da, entonces tienen que armar jornadas y abrir carreteras, por lo tanto, solicita que por favor se hagan los esfuerzos.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que la conversación que sostuvo con el Sr. Consejero Vargas fue porque siempre han solicitado un espacio para poder revisar las bases. Él había fijado una reunión de comisión que tenía que ver con patrimonio, pero dado el impacto que tienen los FIC, fue necesario ceder para que se pudiera realizar la actividad.

El Sr. Consejero Toro, manifiesta que para mañana esta citada la Comisión de Infraestructura a las 09:30 horas para abordar el proyecto de la Calle Hernán Ciudad, se citó en ese horario dado que había una reserva en el horario de las 11:30 horas y finalmente ésta no se efectuó. Comenta esto porque la reunión de la que se esta hablando, se realizará a las 15:30 horas, por lo tanto, consulta si ésta se puede adelantar y hacer a las 11:30 horas.

Realizadas las consultas, dicha reunión no es posible de adelantar, dado que el equipo de profesionales no puede participar en ese horario, por lo tanto, se mantiene a las 15:30 horas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, manifiesta que en ningún caso esta en contra de que puedan asistir a la reunión de las 15:30 horas, por el contrario, pero esto de la improvisación es complejo, entendiendo que los Consejeros tienen organizaciones, calendarización, actividades y la idea es poder dar el mejor de los rendimientos cuando los Consejeros están en las comisiones, ahora ha sido un problema el hecho de que haya reserva de comisiones, sin ni siquiera tener punto de tabla, entonces es un tema importante que hay que abordar y que si lo desean pueden verlo en varios. Porque hoy día tener tomado todo el calendario, sin ni siquiera saber lo que se va a analizar, es complejo para otras comisiones de inversión o que haya un trabajo preparado con anterioridad de citar personas, por el trabajo que hacen también los equipos con los presidentes de su comisión.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que es un tema que se debe tratar en Régimen Interno como se programan, para que haya un equilibrio y pertinencia tanto en los lugares como en las comisiones correspondientes.

La Sra. Consejera Liva Rojas, solicita al Sr. Consejero Vargas enviar las bases al correo, porque mañana no podrá participar de la reunión a las 15:30 horas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que necesita solicitar una sesión extraordinaria para el día 31 de mayo a las 15:30 horas, para entregar la cuenta pública, la que se realizará en el salón de reuniones del Consejo Regional. Posteriormente invitará al Consejo a cuentas públicas participativas con la comunidad que se realizarán en las distintas provincias, las fechas aún no están definidas.

El Sr. Consejero Díaz, solicita autorización para regularizar su asistencia junto al Sr. Consejero Contreras, dado que participaron como representantes de la ANCORE O'Higgins los días lunes 23 y martes 24 de mayo, invitación que fue extendida por la Subdere y el Consejo Regional de la Araucanía.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación todas las mociones solicitadas precedentemente. Las que son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°6.953

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE SALUD, EL 06/06/22 EN LA COMUNA DE SAN VICENTE A LAS 11,330 HRS. EN EL HOSPITAL DE ESTA.

COMISION ADULTO MAYOR, EL 07/06/22 EN LITUECHE A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EL 01/06/22 EN RENGÓ-ROSARIO, A LAS 15,30 HORAS, CON ASISTENCIA DEL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

COMISION DE ORD. TERRITORIAL, EL 15/06/22, EN PICHILEMU, A LAS 11,30 HRS

REGULARIZA AUTORIZACION PARA LOS SRES. CONSEJEROS: GERARDO CONTRERAS JORQUERA Y JUAN PABLO DIAZ BURGOS, POR SU ASISTENCIA A REUNION EN TEMUCO, CONVOCADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA CON PARTICIPACION DE SUBDERE, LOS DIAS 23 Y 24/05/22.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Arroyo, señala que viene en exponer y por intermedio del Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional solicitar lo siguiente:

"He sido informado que el pasado día 10 de mayo a las 11:23 horas, ingresó vía Ley de Transparencia y acceso a la información a este gobierno regional, el documento AB082T0000888, a nombre del corresponsal de diario El Tipógrafo, Abelardo Caroca.

En el citado escrito el profesional de las comunicaciones pide se le entreguen antecedentes respecto al "pago de viáticos a Consejeros regionales que visitaron

la ciudad de Malargüe en Argentina” durante un evento realizado el pasado 22 de abril de 2022, denominado “Jornada Corredor Bioceánico Sistema Pehuenche”.

Por lo mismo señor Presidente, y a raíz de que este Cuerpo Colegiado permanentemente es cuestionado por el tema “Viáticos” de los Consejeros regionales, es que solicito por su intermedio se pongan a disposición de este consejero los siguientes antecedentes:

- 1.- Detalle exhaustivo y completo de la Relación de viáticos del **viaje de los días 28, 29 y 30 de enero a Termas del Flaco**. Reunión sesión convocada por el presidente de la comisión de infraestructura Edison Toro, quien **NO ASISTE** al encuentro convocado por el mismo.
- 2.- Objetivo de la citada sesión, detalle de las actividades realizadas en Termas del Flaco, gastos que se realizaron en alojamiento u otros cargados al fisco.
- 3.- Informar si es que la citada comisión entregó informe respecto a las actividades desarrolladas en esa zona turística y cuál es el beneficio que estas reuniones sesiones dejan a la comunidad regional.

También señor Presidente, por su intermedio solicito los mismos detalles respecto al **viaje realizado a Termas del Flaco y al sector del Hito del Paso Las Damas** el 25, 26 y 27 de marzo de 2022, o sea, dos meses después del primer viaje realizado en enero de este año.

Aquí se requiere información respecto a:

1. Detalle exhaustivo y completo de la Relación de viáticos del viaje de los días 25, 26 y 27 de Marzo a Termas del Flaco. Reunión sesión convocada por los presidentes de las comisiones de Turismo Juan Pablo Díaz y Fomento Productivo, Jorge Vargas.
2. Objetivo de la citada reunión y fundamentación que explique cuál fue la razón de citar a reunión en dicho centro turístico. Relación de viáticos pagados y gastos realizados por los Consejeros regionales. Listado completo de Consejeros Regionales asistentes al evento y/o particulares invitados a dichas sesiones.
3. Cuántas sesiones se realizaron, horarios en que se desarrollaron y cuáles fueron las actividades anexas desarrolladas por los Consejeros en dicho centro turístico. Detalle de gastos que se realizaron en alojamiento u otros cargados al fisco.
4. Además, detalle de gasto por el uso de una camioneta para el trayecto entre Termas del Flaco y el Hito, que entiendo tuvo un costo superior a los 170 mil pesos. Solicito antecedentes de la factura emitida por el uso de esa camioneta, quienes viajaron en ella, y quién sería el proveedor o empresa que arrendó dicho vehículo al gobierno regional.
6. Informar si es que la citada comisión entregó informe respecto a las actividades desarrolladas en esa zona turística, sus objetivos y conclusiones finales de aquella jornada de trabajo. Además, de expresar el beneficio que otorgarán estas sesiones, dos en tres meses, en el mismo centro turístico.

De igual manera y por su intermedio Presidente, solicito:

1. Todos los detalles del viaje realizado a Malargüe, Argentina, donde se desarrolló la jornada del “Corredor Bioceánico Sistema Pehuenche” y que se realizó el día 22 de abril. Incluir misión y objetivo que debía realizar la comisión de Consejeros regionales asistentes a tal evento. Detalle de gastos realizados por los Consejeros regionales y que hayan sido de cargo del fisco.
2. Listado de personas que conformaban la delegación oficial del gobierno regional, sean estas autoridades o particulares invitados a tal evento, hayan o no sido incluidos en la invitación oficial.
3. Detallar si hubo intervención de los Consejeros regionales en las comisiones, qué tema se trataron y, solicitar además, sus intervenciones al encargado de la respectiva comisión realizada en ese evento.
4. Informar si al final de la jornada o en días posteriores se hizo entrega de algún informe respecto al citado viaje al extranjero, entregando detalles reitero, de la participación activa de nuestros Consejeros, intervenciones, alocuciones o presentaciones digitales respecto al tema que iban a defender o si buscaban apoyo para el denominado Paso Las Damas de San Fernando, el que además, no figuraba como tema en el programa oficial entregado por la Intendencia de Malargüe.

Finalmente, y para cumplir con la Ley de Transparencia también hacer entrega de todos estos antecedentes al corresponsal Abelardo Caroca, dado que este "Cuerpo Colegiado" nada tiene que esconder, y que nosotros somos quienes debemos velar por los recursos públicos en misión encomendada por nuestros electores.

Reiterar que el objetivo de esta solicitud sólo es aclarar y transparentar a la ciudadanía los gastos que realiza este gobierno regional, toda vez, que son dineros públicos, que provienen de los impuestos que cada uno de los chilenos paga al fisco, y al menos este consejero no conoce de ningún proyecto público viable respecto al Paso Las Damas. Además, se tiene casi 35 km hasta el hito Las Damas de camino privado sin rol público, donde nunca se ha ejecutado ningún desarrollo y tampoco el MOP tiene tuición sobre dicha vía, donde ni siquiera se ha iniciado un estudio de prefactibilidad entre La Rufina y Termas del Flaco.

O sea, ni siquiera se sabe si dicho camino es expropiable, con un estudio de prefactibilidad que superaría los 800 millones de pesos, y que no sabemos si el Estado en un mediano plazo cuenta con los recursos para dichas acciones. No se ha resuelto aún si el Estado puede intervenir en un camino que actualmente es privado, y mientras no se despejen esas dudas e incluso la inversión que ello significa, estamos hablando que este tipo de seminarios, encuentro o reuniones son inviables, al menos, en seguir gastando recursos de este gobierno regional en algo que no tiene nada de concreto ni ahora ni a futuro".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita al Sr. Consejero Arroyo que le envíe el documento con las solicitudes planteadas precedentemente.

El Sr. Consejero Arenas, indica que el Comité de Ciencia y Tecnología de Innovación dentro de la conformación de dicho comité fue este cuerpo colegiado que hace unos meses atrás definió quienes eran los integrantes por Ley, entonces la pregunta que le hicieron llegar es que la Universidad O'Higgins no logro tener uno de sus integrantes dentro de dicho comité y que ahora a través de una solicitud de la universidad, se habría incorporado un representante de la UO'H a este comité, solo con voz, pero sin voto, entonces pregunta cuales son los respaldos, porque entre comillas pasan por el lado de este proceso de integración y cuáles son las razones para esta nueva incorporación en este comité.

En segundo lugar, indica que hace un par de semanas atrás hubo una movilización y paralización importante de los y las estudiantes de la UO'H principalmente por la brecha en el apoyo en la construcción, déficit de infraestructura y otras falencias en el campus Colchagua, movilización que también contó con el apoyo de los estudiantes del campus Rancagua, entonces solicita al Presidente del Consejo Regional y al Presidente de la Comisión de Educación que más que relevante que como cuerpo colegiado, tengan un rol, hacer un seguimiento de estos acuerdos porque el Gobierno Regional ha entregado muchos recursos a la UO'H y considera que tienen que estar al lado de los estudiantes y no solamente de sus cuerpos directivos cuando vienen a pedir recursos. De modo que solicita Presidente de la Comisión de Educación que se pueda llevar a cabo esto.

Por otro lado, informa que el viernes recién pasado se creó una mesa por la salud mental, en la cual participó el Sr. Consejero Silva como Presidente de la Comisión de Educación y él como Presidente de la Comisión de Salud, al parecer también estaba invitada la Sra. Consejera Liva Rojas y otros representantes del mundo público en el área de salud mental. También participó de esta actividad el Sr. Gobernador Regional y Héctor Morales, indicando que esta mesa comenzará a abordar una iniciativa para posiblemente presentar un proyecto al Consejo Regional.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, por intermedio del Presidente del Consejo Regional, agradece el espíritu fiscalizador del Sr. Consejero Arroyo y entiende que es necesario tener el acceso a la información, considerando que es pertinente entregar los informes y espera que la información que le hará entrega, también sea de su satisfacción, porque es el espíritu de este Consejo Regional el poder hacer buen uso del gasto público y es por eso que dentro de la Comisión de Régimen Interno han acotado los días de sesiones y un sin fin de cosas velando por el espíritu de tener probidad a la hora de poder hacer uso o gastos de recursos públicos.

A continuación señala que recibió una solicitud ciudadana la que indica: *"Estimada Consejera Regional, junto con saludarla y esperando se encuentre bien, me dirijo a usted en mi condición ciudadano para hacer llegar a este medio la respuesta del CORE de O'Higgins a una solicitud de acceso a información sobre el estado de avance de un CFT para la provincia de Cardenal Caro durante el año pasado y en particular*

señalar que conforme a la información recibida, se encuentra pendiente de respuesta el oficio remitido por el GORE al Ex Ministerio de Educación para tramitar la resolución de instalación de un CFT en la Provincia de Cardenal Caro.

La Resolución 6777 del 28 de octubre de 2021 que aprueba la conformación de una mesa de trabajo con los Consejeros regionales, el Alcalde Pichilemu y organizaciones sociales de la comuna lo que se encuentra pendiente esperando que la información remitida resulte útil. Cordialmente, el Sr. Juan Pablo Olmedo".

En relación a este correo señala que conforme a la información que tiene, efectivamente la respuesta a esta pregunta ha sido emitida oportunamente de parte del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y hoy día en un muy buen espíritu de conversación con el Presidente y Vicepresidente de la Comisión, ellos han hecho acuse de recibo de esto previamente y con concordancia de que esto se iba a exponer en puntos varios, así que hoy hace entrega de estos antecedentes para que sea la comisión la que determine como pretende abordar estos temas tan relevantes para la Provincia de Cardenal Caro.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta que desea poner en tabla a pesar de que cree que esta llamado nuevamente a licitación el caso de bomberos de Placilla, tema que le preocupa porque ve muy lento el proceso.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que desde febrero o marzo ha estado muy preocupada por los jardines Junji que están sin terminar hace más de dos años en la Provincia de Colchagua. Se ha reunido con la Directora y ayer vio que el Sr. Gobernador también lo hizo, entonces también considerar que hay proyectos de una inversión importante que no han podido ser terminados porque la empresa constructora quebró o se resciliaron contratos. Esta conversación ya la tuvo con el Sr. Consejero Silva y están viendo la manera y agradece que lo haya recibido, porque la primera niñez es un tema que tiene que ser prioridad en su trabajo, porque ahí se formarían los nuevos ciudadanos, solicita especial atención al Jardín Rayito de Sol de San Fernando, el Jardín Miraflores de Chimbarongo y el Jardín Peralillo que están con inversiones pendientes, que no son menores para poder ser concretadas. Agrega que los niños del jardín Rayito de Sol están siendo trasladados a otros jardines, donde los padres están haciéndose cargo de sus traslados, cosa que también amerita que se solucione pronto para que puedan volver a la normalidad.

En otro tema, vuelve a plantear lo que hizo en la Comisión de Educación, referida a la preocupación que tienen por el paro de estudiantes de la UO'H Campus Colchagua, cosas que se denunciaron en el momento y cuando el Sr. Gobernador era Intendente y ella era Consejera, de las deficiencias de construcción que tenía el edificio, en esa oportunidad aprobaron dos FRIL y uno de éstos, si no se equivoca, estaba considerado el cierre de los costados del edificio para que no pasaran las inundaciones que hubo ahora, entonces desea saber cómo fue la ejecución el FRIL del año 2007.

Por otro lado señala que llevan 74 días de instalación y no ha visto ningún proyecto de la Provincia de Colchagua, por cuanto con preocupación hoy día expone este tema, no han visto en ninguna área un proyecto que esté en condiciones de ser aprobado y presentado al Consejo. Este tema se lo planteo al Sr. Luis Fuentes, a raíz del proyecto de Requínoa, les explicó que hay pocos proyectos RS desde los municipios, entonces más les preocupa ahora, porque hay municipios nuevos, equipos nuevos que se están afiatando y no hay proyectos presentados, cree que como Consejo y como Gobierno Regional tienen que echar unamirada, porque esto se define también en justicia la inversión que necesitan por partes iguales y descentralizadas en toda la región. Inquietud que espera que el Gobernador Regional considere y poder a lo mejor trabajar con los alcaldes que tienen proyectos detenidos para darles alguna facilidad, solo pensando en el desarrollo del trabajo del Consejo.

Por último señala que espera se resuelve el tema del cuerpo de bomberos de la Primera Compañía de Chimbarongo, que es el carro de mayor capacidad de agua y de usuarios que está pendiente también, por cuanto solicita se pueda resolver.

El Sr. Consejero Ramírez, reitera una solicitud que había planteado en un plenario anterior, sobre la entrega de manera tangible y a través de correo electrónico, sobre un proyecto que se trabajo en la Comisión de Medio Ambiente en un periodo anterior, sobre la prevención de la calidad del medio ambiente, por medio del fortalecimiento de la fiscalización ambiental, apoyando a los municipios al respecto y sobre todo en este tiempo donde hay mucho consumo de leña que obviamente afecta la contaminación y la calidad del medio ambiente.

Por otro lado señala que así como el Gobernador está en conocimiento del trabajo que está realizando con los artesanos de la piedra rosada de la comuna de Malloa, del sector de Pelequén, un patrimonio humano de artistas, escultores que han disminuido de manera significativa, dado que en los mejores tiempos eran cerca de 600 artesanos y hoy día están quedando alrededor de 80 que se dedican a este trabajo tan significativo para la localidad de Pelequén, por lo tanto, solicita colaboración a los Presidentes de las Comisiones de Fomento Productivo, de Cultura y de Turismo para trabajar de manera colaborativa y apoyar a estos artesanos canteranos de este sector.

Asimismo solicita al Presidente de la Comisión de Salud, que lo pueda integrar a la mesa de salud mental que mencionó hace un momento, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de Salud además como psicólogo, porque cree que puede aportar bastante, no solamente en el tema como autoridad regional sino que como profesional que ya lleva 10 años trabajando en los temas de salud mental en la salud pública, por lo tanto, puede ser un gran aporte también.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que quede en acta en forma particular, el párrafo en el que el Sr. Consejero Arroyo indica que este cuerpo colegiado, ha sido constantemente cuestionado por temas de viáticos. Porque el lenguaje crea realidades y tienen que ser tremendamente cuidadosos con éste, porque hoy día el Sr. Consejero Arroyo no está al frente, sino que es parte de este cuerpo colegiado y por lo mismo cuando fueron expuestos, creo que fue por la Sra. Consejera Cristina Marchant, y si no es así pide que la corrijan si esta equivocada, cuando se pidieron las salidas paso por este plenario y no vio que el Sr. Consejero Arroyo lo rechazará, sino que fueron todos los que aprobaron la salida de los Consejeros, ella no fue por motivos personales, pero no quiere que quede la sensación en el aire, porque además el Tipógrafo estaba acá y se fue después de esto, entonces le pedirán al Tipógrafo que por favor venga, porque espero que el Sr. Consejero Arroyo terminará de hablar y se fue y al final quedo en el aire de que este cuerpo colegiado ha sido constantemente cuestionado, lo que significa para ella que por lo menos en el año esta siendo cuestionado tres veces o una vez al menos y ella que viene del Consejo anterior, eso no ha sido así. Han existido episodios de los cuales el Sr. Consejero Arroyo los cuestiono cuando no era consejero regional, considera que esta bien que tengan un rol fiscalizador y que lo hagan cumplir, pero si el Sr. Consejero Arroyo, dice que siempre están siendo cuestionados, cree que eso no es así, incluso se debe pedir disculpas a este cuerpo colegiado porque se esta empleando mal el vocabulario, por tanto solicita que todo esto quede en acta, porque los Consejeros tienen que cuidar al cuerpo colegiado, no cuidar ni el "chanchullo" ni nada de eso que hasta el día de hoy no ha visto.

Considera que tienen que cuidar al cuerpo colegiado, porque por Dios que les cuesta este trabajo, ya franciscano, porque los diputados y senadores tienen un montón de gente que esta a su disposición en el territorio y los Consejeros andan a puras selfies, son sus propios conductores, si se les quiebra el parabrisa cada uno responde, entonces que se estén haciendo el trabajo más difícil entre ellos mismos, cree que eso esta muy mal y habla más de ellos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que la idea del punto varios es que cada uno proponga temas, por lo tanto, sugiere que no discutan en extenso documento que entrego el Sr. Consejero Arroyo, porque se extendería mucho más la reunión, porque ya están sobre pasados en el horario y en el espacio por el tema Covid, si es necesario entregaran una copia a cada consejero del documento que leyó Sr. Consejero Arroyo para que lo puedan responder y después se buscará la instancia para hacer el análisis si alguien cree que ahí no hay argumentos o hay temas que no están planteados como corresponde.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, para aclarar indica que la solicitud de ingreso por la Ley de Transparencia fue el 10 de mayo y son 20 días hábiles para responder, entonces todavía estarían dentro de plazo y hasta el momento no habría como ocultamiento si es que se quisiera poner así la información.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que están dentro del plazo como Gobierno Regional para responder en base a los antecedentes que les corresponde responder ahí, por cuanto no tienen a mano el requerimiento y lo que ha expuesto el Sr. Consejero Arroyo tiene que ver también con algún informe de los Consejeros regionales, por lo tanto, le harán llegar a cada uno una copia para que respondan en forma y fondo.

El Sr. Consejero Arenas, indica que formulo una consulta respecto al nuevo integrante del Comité de Ciencia y Tecnología e Innovación que no paso por el proceso de votación, que lo solicito la UO'H.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que hay una solicitud de la UO'H y nadie puede desconocer la importancia que tiene en la región la universidad para la innovación e investigación, una solicitud de integrarse no altera en lo absoluto el funcionamiento de este comité, porque se ha invitado a participar como oyente, lo que les parece importante y esa es la invitación, pero no vulnera ninguna decisión de parte del Consejo Regional en cuanto a los integrantes.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, cumplido el objetivo de la reunión, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°688 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:54 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/sdm